

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma, al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2010, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2010, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

0.1.15311829.77310.321.9.

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

Núm. Expediente	Beneficiario	C.I.F.	Modalidad de Ayudas	Importe Total
MA/CI/00016/2010	ASESORIA & SERVICIOS VISTAMAR, S.L.	B93016640	Contratación indefinida	9.616,00
MA/CI/00023/2010	ANTONIO BECERRA NAVARRO	25592281C	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00027/2010	THE SHOPPING CLUB ONLINE, SL	B93018026	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00028/2010	PROYECTOS E INSTALACIONES LOPEZ, S.L.	B93004711	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00031/2010	PRAMER MALAGA SERVICIOS METALICOS, SL	B93029353	Contratación indefinida	9.616,00
MA/CI/00034/2010	SISTEMA Y MONTAJE ESTEPONA, SL	B92993930	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00039/2010	SILVIA PANIAGUA SERRANO	03898023Y	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00043/2010	SAETA EMPRESAS, S.L.L.	B92998368	Contratación indefinida	19.232,00
MA/CI/00047/2010	JUAN BARROSO RAMOS	30594633X	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00048/2010	GO NET APLICACIONES, S.A.	A92979897	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00049/2010	DISTHURCA, S.L.	B93045318	Contratación indefinida	14.424,00
MA/CI/00051/2009	ERICA LOURDES ORMEÑO	X3807980P	Contratación indefinida	7.212,00
MA/CI/00051/2010	ASEGA CONFIDENCE, SL	B92931435	Contratación indefinida	9.616,00
MA/CI/00052/2010	MALACITANA DE PROYECTOS E INSTALACIONES SOLARES, SL	B93038974	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00053/2010	MARCO ANTONIO LOPEZ NAVAS	53157871H	Contratación indefinida	9.616,00
MA/CI/00054/2010	FISIOTERAPIA Y REHABILITACION ALAMEDA 16, SL	B93004109	Contratación indefinida	14.424,00

Núm. Expediente	Beneficiario	C.I.F.	Modalidad de Ayudas	Importe Total
MA/CI/00055/2010	ACEBUCHA 2009, SL	B93028124	Contratación indefinida	24.040,00
MA/CI/00058/2010	CARMEN CRISTINA CARNERERO CORTES	26970928R	Contratación indefinida	2.404,00
MA/CI/00109/2009	ALLGLASS CONFORT SYSTEM, SL	B92982693	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00121/2009	GENMA JIMENEZ BARBERO	26029355W	Contratación indefinida	7.859,15
MA/CI/00157/2009	PG TORRE DEL MAR, SL	B93007607	Contratación indefinida	2.404,00
MA/STC/00003/2010	CARDENAS HIJOS, SLL	B93028140	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00006/2010	MANAGUA INSTALACIONES, S.L.L.	B93003994	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00008/2010	MEROROS ACTIVIDADES INFORMATICAS, S.L.L.	B93038461	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00044/2009	KORU PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SLL	B93007052	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60
MA/STC/00045/2009	SISTELEM INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.L.	B92999135	Incorporación de socios cooperativas	15.866,40
MA/STC/00051/2009	ASESORIA GLOBAL ANDALUZA, S.L.L.	B93006518	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00055/2009	SUMINISTROS MORHYCAR, S.L.L.	B92968460	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00
MA/STC/00057/2009	CONSTRUCCIONES ALMISER, SLL	B92990555	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00060/2009	TRATORIA OCA LOCA, SLL	B92993732	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00062/2009	PRINT SHOP DIGITAL, S.L.L.	B93013324	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00069/2009	DESARROLLOS HOSTELEROS DE LA AXARQUIA, SLL	B93005486	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00
MA/STC/00073/2009	SIERRA SUR RECAMBIOS, S.L.L.	B91820555	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00079/2009	LOS ANGELES SERVICIOS ODONTOLOGICOS, S.L.L.	B93018927	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00

Málaga, 14 de abril de 2010.- El Director Provincial, (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00382/2009.
Empresa: José Severo Quintana Martín.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expediente: MA/CIE/00398/2009.
Empresa: Juan Sánchez Jiménez.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expediente: MA/CIE/00402/2009.
Empresa: Daniel Fernández Méndez.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 15 de abril de 2010.- El Director (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180323/2009.
Notificado a: Alhambra y Bernina, S.L.
Último domicilio: Pgno. Asegra. C/ Córdoba, s/n. Peligros (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 15 de abril de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180397/2009.
Notificado a: Don José María Heredia Fajardo.
Último domicilio: C/ Señorita Sole, núm. 10. Albolote (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 19 de abril de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, del 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del/la/los menor/es podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 157/99. Que con fecha 17 de marzo de 2010, se ha dictado resolución archivo por mayoría de edad respecto a la menor V.A.L., hija de don Juan José Antequera Gervilla.

Granada, 16 de abril de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megias.

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, del 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del/la/los menor/es podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 109 al 113/07. Que con fecha 24 de febrero de 2010 se ha dictado resolución régimen de relaciones personales respecto a los menores C.H.T., A.H.T., E.U.H.T., J.M.H.T. y J.J.H.T., hijos de don Juan Manuel Heredia Ogalla y de Eva Torres Díaz.

Granada, 16 de abril de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megias.